



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

ACUERDO ACADÉMICO No. 020 DE 2010

(Acta No. 040 del 2 de noviembre de 2010)

Por el cual se autoriza la aplicación del Acuerdo Académico No. 014 de 2007 en algunos programas de grado ofrecidos en Villavicencio

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Académico No. 009 de 2007 define el plan de estudios del Programa Profesional de Licenciatura en Pedagogía Infantil.

Que el Acuerdo Académico No. 014 de 2007 establece los criterios para calcular el tiempo dedicado al desarrollo docente de los cursos de los programas profesionales por créditos y metodología semipresencial.

Que el Acuerdo Académico No. 009 de 2010 autoriza la aplicación del Acuerdo Académico No. 014 de 2007 al desarrollo de los programas que aplican metodologías de aprendizaje activo de los programas de grado ofrecidos por la Universidad de los Llanos en los CERES.

Que las metodologías de aprendizaje activo y baja presencialidad se aplican en los programas de Licenciatura en Pedagogía Infantil y Mercadeo Agropecuario desde su creación.

Que el Consejo Académico reunido en las sesiones No. 039 del 25 de octubre y No. 040 del 2 de noviembre de 2010, analizó la propuesta para autorizar la aplicación del Acuerdo Académico No. 014 de 2007 en algunos programas de grado ofrecidos en Villavicencio.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. SEÑALAR que los programas de grado con la metodología presencial ofrecidos en Villavicencio y autorizados para aplicar el Acuerdo Académico No. 014 de 2007, son los siguientes:

- Licenciatura en Pedagogía Infantil.
- Mercadeo Agropecuario.
- Técnica profesional en Sistemas de Producción Avícola.
- Técnica profesional en Sistemas de Producción Porcícola.
- Tecnología en Gestión de Empresas Pecuarias.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

ACUERDO ACADÉMICO No. 020 DE 2010

(Acta No. 040 del 2 de noviembre de 2010)

Por el cual se autoriza la aplicación del Acuerdo Académico No. 014 de 2007 en algunos programas de grado ofrecidos en Villavicencio

Pág. 2 de 2

PARÁGRAFO: La aplicación del Acuerdo Académico No. 014 de 2007 a los programas o cursos ofrecidos en los CERES, se rige por el Acuerdo Académico No. 009 de 2010 o la norma que lo reemplace.

ARTICULO 2º. El presente acto administrativo, rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 2 días del mes de noviembre de 2010.

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Presidente

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario

Proyectó: ECastilloG/Gloria H
Revisó: Hernando Parra C.

Primer debate: sesión ordinaria No. 039 del 25 de octubre de 2010
Segundo debate: sesión ordinaria No. 040 del 2 de noviembre de 2010